

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 156

AÑO: 2026

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
"DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO , SOCIAL, CULTURAL,
INSTITUCIONAL Y ACADEMICO LA CAPACITACION DENOMINADA " LIDERAZGO
JUDICIAL PARA LA GESTION DE EQUIPOS " SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE

Extracto: JULIO DE 2026 EN FORMA SIMULTANEA EN EL COMPLEJO URBANO GIRARDI DE
CIUDAD CAPITAL Y EN LA SEDE BELEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CATAMARCA ".

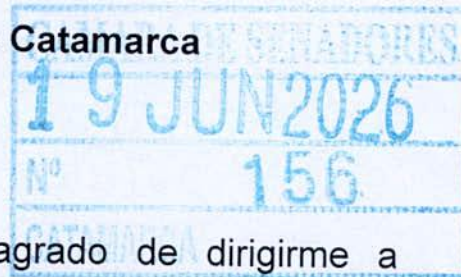
Fecha: 19 Junio 2026
Hora: 11:26:34.499133

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 junio de 2026



Al Señor Vicegobernador de la Provincia de Catamarca
Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso

S _____ / _____ D



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar para su consideración el presente Proyecto de Declaración mediante el cual se propone declarar de **Interés Parlamentario, Social, Cultural, Institucional y Académico** la capacitación denominada "**Liderazgo Judicial para la Gestión de Equipos**", organizada por el Poder Judicial de la Provincia de Catamarca a través del **Laboratorio de Innovación Judicial**, que se llevará a cabo el día **7 de julio de 2026** en forma simultánea en el **Complejo Urbano Girardi de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca** y en la **Sede Belén de la Universidad Nacional de Catamarca**.

La mencionada actividad está destinada a Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de todas las circunscripciones judiciales de la provincia, constituyendo una acción estratégica para fortalecer los procesos de modernización, innovación y transformación institucional que impulsa actualmente el Poder Judicial de Catamarca.

Por la trascendencia institucional de esta propuesta y su impacto directo en la calidad del servicio de justicia brindado a la ciudadanía, solicito el acompañamiento de los señores Senadores para la aprobación del presente instrumento legislativo.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi consideración más distinguida.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIJ - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA



DECLARA

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Parlamentario, Social, Cultural, Institucional y Académico la capacitación denominada **“Liderazgo Judicial para la Gestión de Equipos”**, organizada por el **Laboratorio de Innovación Judicial**, a realizarse el día 7 de julio de 2026 en el Complejo Urbano Girardi de San Fernando del Valle de Catamarca y en la Sede Belén de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- Reconózcase la labor del **Laboratorio de Innovación Judicial** en la promoción de acciones de innovación pública y liderazgo, destacando su contribución al fortalecimiento de las capacidades de gestión de Magistrados/as y Funcionarios/as para afrontar los desafíos actuales del sistema de justicia.

ARTÍCULO 3°.- Hágase entrega de copia de la presente Declaración al **Laboratorio de Innovación Judicial** en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento institucional y a la formación permanente de los actores del sistema de justicia.

ARTÍCULO 4°.- De forma.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIRU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hay actividades que capacitan. Y hay actividades que transforman.

La capacitación "**Liderazgo Judicial para la Gestión de Equipos**", que se desarrollará el próximo 7 de julio de 2026 en el Complejo Urbano Girardi de San Fernando del Valle de Catamarca y en la Sede Belén de la Universidad Nacional de Catamarca, constituye una de esas iniciativas que dejan una huella profunda en las instituciones y en la sociedad.

Cuando hablamos de liderazgo judicial no hablamos solamente de herramientas de gestión. Nos referimos a la capacidad de construir equipos comprometidos con el servicio público y de fortalecer la calidad de las respuestas que el Estado brinda a la ciudadanía.

Detrás de cada expediente existe una familia esperando una respuesta. Detrás de cada proceso judicial existe un ciudadano que deposita su confianza en las instituciones. Por ello, toda acción destinada a fortalecer las capacidades de quienes integran el sistema judicial adquiere una enorme relevancia social e institucional.

La presente actividad, impulsada por el **Laboratorio de Innovación Judicial**, representa una clara apuesta por la modernización del Estado, la formación permanente y la construcción de una cultura organizacional basada en la excelencia, la innovación y la mejora continua.

En un contexto donde la ciudadanía demanda instituciones cada vez más eficientes, transparentes y cercanas, resulta fundamental promover espacios de capacitación que permitan incorporar nuevas herramientas de liderazgo, planificación y trabajo en equipo para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Asimismo, la realización simultánea de esta propuesta en la Capital Provincial y en la ciudad de Belén refleja una mirada federal e integradora, acercando oportunidades de formación a distintos territorios de la provincia y fortaleciendo la igualdad en el acceso al conocimiento.

Las sociedades avanzan cuando sus instituciones se animan a innovar. Los Estados se fortalecen cuando invierten en la formación de sus recursos humanos. Y las democracias crecen cuando quienes tienen responsabilidades públicas asumen el compromiso de mejorar permanentemente sus capacidades para servir mejor a la comunidad.

Por ello, reconocer la labor del **Laboratorio de Innovación Judicial** es reconocer el valor del conocimiento, de la capacitación y de la innovación como herramientas fundamentales para construir una justicia más eficiente, más cercana y más humana.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Senadores el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES